



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CRA Río Pusa

Código del centro

45013871

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

01/12/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO

1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL

El **CRA Río Pusa** nace en el curso 2012/2013 de la unión de los colegios "CEIP Maestro del Río Márquez" de Espinoso del Rey, "CEIP Sagrados Corazones" de San Bartolomé de las Abiertas, "CEIP Pilar Señorans Rondina" de San Martín de Pusa y "CEIP Elviro Meseguer2 de Santa Ana de Pusa. En el curso 2014/2015 se cierra la sección de Santa Ana de Pusa y los alumnos pasan a la sección de San Martín de Pusa.

Para realizar el presente análisis demográfico y poblacional se han recopilado y estudiado datos ofrecidos por el portal de estadística de Castilla-La Mancha, en particular los relacionados con las fichas municipales de Espinoso del Rey, San Bartolomé de las Abiertas y San Martín de Pusa.

Para un mejor entendimiento de este análisis poblacional lo realizaremos de las tres poblaciones de las secciones del CRA.

- **ESPINOSO DEL REY**

La **evolución de la población** de Espinoso del Rey en estos 10 años desde la creación del CRA es claramente a la baja, aunque con un descenso suave, se han perdido 140 habitantes en 10 años, cifra no muy alta teniendo en cuenta que el crecimiento vegetativo medio es negativo (-6).

La **pirámide poblacional**, en la cual se aprecia claramente una forma triangular invertida, lo que nos indica una población envejecida con una tasa de 529%. Si los desglosamos por edades tenemos los siguientes datos: ancianos (+ de 65 años) de 45%, de adultos (entre 15 y 64 años) de 47% y de jóvenes (de 0 a 14 años) de un 8% con 21 niños y 13 niñas.

En cuanto a los **indicadores socioeconómicos** resaltar que nos encontramos en una localidad eminentemente rural y muy envejecida, por lo tanto, no debe llamar la atención el elevado número de personas dedicadas al sector servicios, principalmente mujeres dedicadas al cuidado de los más mayores.

También destacar la dedicación a la agricultura, y más en concreto al olivar, siendo una zona de reconocido prestigio de sus aceites de oliva. También podemos encontrar otros tipos de cultivo como son la vid y el cereal, pero en menor cuantía.

- **SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS**

La **evolución de la población** de San Bartolomé de las Abiertas en estos 10 años desde la creación del CRA prácticamente se ha mantenido, resaltar el aumento de 106 habitantes en este último año 2022. En los 10 últimos años el crecimiento vegetativo medio, aunque ha sido negativo (-2) no es tan alto como en las otras localidades.

La **pirámide poblacional**, tiene una forma de campana invertida, con una tasa de 320% de población envejecida. Si los desglosamos por edades tenemos los siguientes datos: ancianos (+ de 65 años) de 37%, de adultos (entre 15 y 64 años) de 53% y de jóvenes (de 0 a 14 años) de un 10% con 24 niños y 20 niñas.

En cuanto a los **indicadores socioeconómicos** la mayoría de los habitantes trabajan en el sector servicios con 11 empresas y un 46% de personas trabajando en ellas.

A continuación, le sigue la agricultura y ganadería (granjas de porcino) con 16 empresas y un 35% de trabajadores.

Le sigue la industria con 2 empresas y un 7% de habitantes trabajando en ellas.

Y por último la construcción con 1 empresa y un porcentaje del 5% de trabajadores.

- **SAN MARTÍN DE PUSA**

La **evolución de la población** de San Martín de Pusa en estos 10 años desde la creación del CRA es claramente a la baja. Tan solo ha habido un año (2018) en el que haya aumentado la población. Se han perdido 262 habitantes en 10 años, cifra muy alta que se refleja en el crecimiento vegetativo medio es negativo (-12).

Lo Más preocupante es la **pirámide poblacional**, tiene una forma clara triangular invertida, con una tasa de 457% de población envejecida. Si los desglosamos por edades tenemos los siguientes datos: ancianos (+ de 65 años) de 58%, de adultos (entre 15 y 64 años) de 35% y de jóvenes (de 0 a 14 años) de un 17% con 26 niños y 16 niñas.

En cuanto a los **indicadores socioeconómicos** resaltar que nos encontramos en una localidad eminentemente rural y muy envejecida, por lo tanto, no debe llamar la atención el

elevado número de personas dedicadas al sector servicios, principalmente mujeres dedicadas al cuidado de los más mayores.

También destacar la dedicación a la agricultura, y más en concreto al olivar, siendo una zona de reconocido prestigio de sus aceites de oliva. También podemos encontrar otros tipos de cultivo como son la vid y el cereal, pero en menor cuantía.

Lo que más nos preocupa de todo este análisis a nosotros como centro es la evolución de la matrícula de los alumnos de Educación Infantil 3 años a lo largo de estos años, con una gráfica de sierra, donde siempre ha habido altos y bajos, pero desafortunadamente nos encontramos en un línea descendente de pérdida de alumnos difícil de recuperar. Por ello, como centro debemos trabajar junto con el resto de instituciones en trabajar para lograr fijar población y ofrecer un centro atractivo y podamos recoger alumnos nuevos.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

El Proyecto Educativo del CRA ¿Río Pusa¿ de San Martín de Pusa, tendrá las siguientes líneas estratégicas:

- El respeto de los **valores y de los derechos y deberes** reconocidos por la Constitución y por el Estatuto de Autonomía. Entre ellos, los de la libertad de enseñanza en toda su extensión, la libertad de cátedra del profesorado y la libertad de conciencia de los alumnos y alumnas.
- La **calidad de la educación**, en el marco de una escuela inclusiva que contempla la diversidad como una ocasión para el enriquecimiento mutuo.
- La **equidad y la igualdad de oportunidades** que permitan el desarrollo de las capacidades y competencias básicas de todas y cada una de las personas, y la búsqueda de la excelencia
- La educación **en y para la convivencia** basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La **educación como un proceso de construcción del propio saber** y de transformación personal y social a través de la formación en valores humanistas, de salud y calidad de vida, de relación con las demás personas, de esfuerzo y trabajo, del saber científico y de defensa del patrimonio natural y cultural.
- La **profesionalización docente**, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente.
- El ejercicio de la **autonomía pedagógica, organizativa y de gestión**, de acuerdo con un

proyecto compartido por toda la comunidad educativa.

- La **participación** de toda la comunidad educativa y el **intercambio de experiencias y la colaboración** entre el profesorado, el alumnado, las familias y otras instituciones, en el marco de los proyectos educativos.
- La mejora permanente del sistema educativo mediante la **formación, la innovación y la evaluación** de todos los elementos que lo integran.
- La **cooperación** con el Estado, con las demás Comunidades Autónomas y con las Corporaciones locales en definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La **construcción de una escuela basada en valores y en la práctica democrática, inclusiva, plurilingüe e intercultural**, concebida como servicio público y social, respetuosa y neutral ante las distintas opciones de pensamiento, culturales y religiosas.
- El fomento de una **formación integral** y de una enseñanza de base científica, y la exclusión de todo tipo de adoctrinamiento o proselitismo.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Teniendo en cuenta las características de nuestro entorno, el nivel cultural de las familias, la implicación de estas en el Centro, y la tipología de nuestros alumnos, nos proponemos realizar las siguientes **actuaciones**:

- Fomentar la implicación de las familias con la escuela y con lo que en ella se realiza.
- Sensibilizar a las familias para que tengan expectativas de futuro con respecto a sus hijos y el nivel de estudios que pueden alcanzar.
- Forjar unos hábitos de estudio y de trabajo en los alumnos.
- Entender la inclusión educativa como un principio fundamental de nuestro trabajo, para dar respuesta adecuada a nuestros alumnos que requiere medidas de inclusión educativa.
- Ofrecer medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula, individualizadas y extraordinarias.
- Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos y el desarrollo de sus competencias básicas, para hacer de ellos personas que se puedan desenvolver en la vida cotidiana adquiriendo habilidades y procesos de pensamiento que les permitan ser autónomos.

- Hacer del respeto y la amabilidad una filosofía del trabajo diario de todos los profesores y profesoras en su desempeño docente, en la acción tutorial, los tiempos de recreo, y en la convivencia cotidiana.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

■ Diurno

• Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRAMO 1	9:00	9:45	45
TRAMO 2	9:45	10:30	45
TRAMO 3	10:30	11:15	45
TRAMO 4	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
TRAMO 5	12:30	13:15	45
TRAMO 6	13:15	14:00	45
EXCLUSIVA ATENCIÓN FAMILIAS	14:00	15:00	60
EXCLUSIVA REUNIONES - CLAUSTROS	15:30	16:30	60
EXCLUSIVA FORMACIÓN	16:30	17:30	60
EXCLUSIVA COORDINACIÓN	17:30	18:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

• Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Los Navalmorales - 45005495 - Espinoso del Rey	Transporte Escolar
San Martín de Pusa - 45013871 - Villarejo de Montalbán	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - San Bartolomé de las Abiertas	Transporte Escolar
San Martín de Pusa - 45013871 - Retamoso de la Jara	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

• Singularidad del centro

Además de las peculiaridades detalladas en la contextualización del centro, las cuales se refieren principalmente al entorno desfavorecido en el que nos encontramos, con una gran despoblación y una tendencia negativa en el crecimiento, debemos indicar otros factores singulares de la vida del centro:

- A nivel de recursos e instalaciones contamos con edificios en buen estado de conservación, dotados de equipamiento suficiente para el número de alumno y con una gran cantidad de recursos digitales. A su vez, las instalaciones deportivas con las que cuentan son muy amplias y gozan de espacios motivantes y bien conservados.
- A nivel de personal contamos con una dotación de plantilla adecuada a las necesidades,

incrementada en los últimos cursos por los programas existentes en el centro, lo que permite un trabajo en pequeños grupos y forma colaborativa entre los docentes. Sí es importante destacar que hay distancias importantes entre algunas secciones del CRA, lo que genera numerosas reducciones del profesorado.

- En cuanto a recursos externos, contamos con una muy buena colaboración por parte de los Ayuntamientos y entidades de la zona, dispuestos siempre a colaborar en lo que se plantea desde el centro y apostando todos por una mejora continua.
- A nivel de Comunidad Educativa, contamos con familias bastante implicadas, pero sí tenemos un sector bastante importante que debe mejorar su participación y aumentar el acercamiento para trabajar de manera conjunta con el centro, lo que repercutirá directamente en un beneficio para los alumnos.
- Presupuestariamente contamos con recursos suficientes para el desarrollo de los actividades y el funcionamiento general del centro, lo que permite afrontar los gastos que se generan, así como adquirir materiales nuevos que benefician el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier

discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Los objetivos específicos de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia giran en torno a tres ámbitos:

Convivencia.

Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

Aprendizaje Emocional.

A. CONVIVENCIA

1. Fomentar la participación de las familias en el centro.
2. Promover la resolución pacífica de conflictos.
3. Favorecer la comunicación, la convivencia, potenciar el diálogo y prevenir actitudes violentas.

B. IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

4. Informar y difundir a toda la comunidad educativa del Plan de Igualdad del Centro escolar.
5. Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
6. Integrar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de diferentes actividades en las diferentes áreas.
7. Informar, sensibilizar e implicar a toda la comunidad educativa sobre su necesario compromiso con la educación para la igualdad.

C. APRENDIZAJE EMOCIONAL

8. Facilitar al alumnado a identificar sus emociones y las de los demás.
9. Desarrollar en el alumnado mecanismos de manejo de sus emociones, autoconocimiento, autoconcepto positivo y control de las emociones negativas.
10. Enseñar al alumnado habilidades y técnicas de resolución de conflictos.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Todo proceso de enseñanza-

aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende

conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos

didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

En el actual proceso de desarrollo de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso

señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo

competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación

hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal

fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los

conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo

tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a

través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas

por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la

propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta

metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión,

la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno

asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos

reales.

Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la valuación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología.

Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

Además de estas recomendaciones de Federico Ferrer Monedero, para cada una de las áreas del currículo tendremos en cuenta las siguientes orientaciones:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En el aprendizaje de la lengua debe tenerse en cuenta que en los dos primeros cursos de la etapa las experiencias que ofrecen la escuela y los amigos, así como el acceso a los medios de comunicación y la lectura, proporcionan al alumnado gran variedad de modelos y usos del lenguaje. El niño aprende a variar el registro en función del contexto, la situación y los interlocutores. Durante estos años se produce un dominio completo del repertorio fonético, se amplía el vocabulario, se produce un acceso total a la escritura, mejora en el uso de todos los tiempos verbales, comienzan a disminuir las formas demostrativas de egocentrismo, comprende algunos aspectos del lenguaje matemático, presenta dificultad para analizar los lenguajes visuales (se deja llevar por la percepción sincrética y por aspectos como el color y la forma), forma su propia imagen, desarrolla posibilidades de autocontrol, llega a una afinación de la lateralidad, organiza y estructura el espacio, organiza y estructura el tiempo, integrado en experiencias personales y las narraciones adquieren orden, pudiendo reconstruir acontecimientos de su historia personal. En los dos cursos siguientes, comienza a dominar las habilidades de lectura y escritura, amplía el vocabulario y progresa en el pensamiento concreto, lo que repercute en la formación de conceptos, cuyo número crece rápidamente, utiliza correctamente las concordancias de artículos y pronombres, progresa en la comprensión y utilización del lenguaje matemático, mostrando

interés por relacionarlo y vincularlo al lenguaje verbal, utiliza el lenguaje corporal de forma más precisa, evoluciona el dominio motriz fino, precisión que se manifiesta en la escritura, se produce una maduración armónica de movimientos y mayor dominio del tiempo y sus conceptos. En los dos últimos cursos de la educación primaria la sintaxis se hace más compleja, el alumno comprende todas las formas verbales, amplía la comprensión del lenguaje y los conceptos matemáticos, pero los cambios corporales repercuten en ciertos desajustes motores (expresión corporal y escritura), aunque consolida el equilibrio motor y tiene mayor dominio de los conceptos espaciales y temporales.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, la lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas.

Aprender lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la

transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de **expresar oralmente** sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales. El uso oral informal, el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar, permite familiarizarse con las normas socio- comunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios. El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información.

Respecto a la **lengua escrita** (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan **comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos**, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código escrito.

El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos, orales y escritos, requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza. Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la Educación Primaria deben graduarse según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

El conocimiento de la lengua en la Educación Primaria comprende, además, **los saberes relacionados con la reflexión lingüística**, y su aplicación a la producción discursiva, en la que se integran y relacionan aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La finalidad de la reflexión lingüística en la Educación Primaria es el **conocimiento progresivo de la propia lengua**, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para

comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El conocimiento de la lengua integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical, justificado todo ello porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan registros y usos sociales. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado. Al tratar el conocimiento de la propia lengua, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

En cuanto a la **educación literaria**, la valoración del castellano como lengua de cultura de nuestra Comunidad, el respeto a la diversidad lingüística y a la pluralidad cultural de España, y el carácter globalizador de la sociedad actual, aconsejan introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios.

MATEMÁTICAS

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y

actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de **¿talleres matemáticos o pequeños proyectos¿**, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas¿con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos.

El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la **resolución de problemas** que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

- Lectura y comprensión del enunciado del problema.

- Identificación de lo que nos pide.
- Búsqueda de estrategias para la resolución.
- Aplicación de las estrategias.
- Resolución del problema
- Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avanza en la etapa, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las **tareas experimentales**, de laboratorio, de aula, y cualquier otra actividad, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

Por otra parte, dado el carácter del área, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones, etc. Por ello, la interrelación entre el Conocimiento del Medio y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística. En las situaciones de aprendizaje, se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la **contribución de las mujeres a la ciencia**, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El auténtico sentido del área, está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, son imprescindibles para el desarrollo de las competencias en el alumnado y para el avance científico de la sociedad.

En los primeros cursos de la Educación Primaria la globalidad permite armonizar las distintas áreas del saber. El punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en capacitar al alumno para que profundice por sí mismo, con ayuda

del adulto, en los saberes del área y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos. Las **estrategias didácticas de indagación y los proyectos de investigación** ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar todas sus habilidades. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. **El trabajo en equipo y cooperativo** favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Fomentar la **actitud reflexiva**, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos. La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La integración de las TIC en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y

comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación (clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, educar en valores y obtener conclusiones. Conclusiones que nos ayudarán en la prevención de conflictos y en la construcción de un mundo más democrático y justo.).

Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

La comprensión del tiempo y el espacio históricos. (El manejo del tiempo convencional da paso al tiempo histórico. Duración, sucesión, simultaneidad y etapas para ejes cronológicos) (mapas, cambios en el espacio, relaciones espaciales, por qué ocurre un hecho.).

El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión. (Deben leer e interpretar testimonios orales, escritos, gráficos y formular sus conclusiones).

La formación de una conciencia para la convivencia. La formación de una identidad como referente para valorar su historia personal, su localidad, su comunidad, su país y el mundo en el que vive. Que se sientan sujetos de la historia, similares a los protagonistas, que son personas como ellos, que colaboran con su esfuerzo en hacer mejor el mundo en el que vivimos.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

INGLÉS

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, **el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales**. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido. La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado

Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir **las clases deben impartirse en inglés**. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las **metodologías activas** han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los saberes se pueden agrupar en saberes de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del

lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de **rutinas diarias** tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado. Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del **alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiriera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La **lectura frecuente y variada de textos en inglés** les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen. De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con

libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

El docente debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

La novedad de este currículo son los saberes, por lo que corresponderá al docente distribuir y secuenciar temporalmente los saberes a trabajar en cada nivel, para que sus alumnos a final de curso puedan alcanzar dichas competencias. Para ello, los criterios de evaluación (que indican lo que hay que saber y saber hacer) servirán para orientar al docente hacia la consecución de los saberes.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua inglesa, la disposición del aula debe favorecer **actividades cooperativas** entre alumnos, dejando a un lado la disposición tradicional en la que el alumno es un mero receptor.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio

adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con **¿metodologías activas y contextualizadas¿**.

Las metodologías que permiten el **aprendizaje por proyectos**, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales¿ son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

El área de Plástica se divide en cuatro bloques: **Recepción y análisis; Creación e interpretación; Artes plásticas, visuales y audiovisuales y por último; Música y artes escénicas y performativas.**

En su trabajo diario, las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación plástica adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Plástica será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal.

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de

arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Plástica ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de *¿expresión y comunicación¿*, haciendo un uso responsable de las mismas.

En cuanto a la práctica docente en **Educación Musical**, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el **aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales**, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

- Tomar en consideración la **globalidad de la enseñanza**. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
- Aprovechar el **carácter lúdico de la asignatura**. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El **juego motor** planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La **diversión** es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo. Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan. Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará. Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco

indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos. Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

La **salud como contenido transversal específico**. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore

al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los saberes de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Este modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el **trabajo a través de proyectos** que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

Inclusión educativa del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del

profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

El objetivo de formar a las personas en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un **autoconcepto ajustado y una buena autoestima** que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las

siguientes.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la **ayuda mutua y el trabajo cooperativo**, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que **equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos** y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Promover la **participación activa** de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

RELIGIÓN

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una **formación integral** y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola, teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los

modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
1º de Educación Primaria	Matemáticas
1º de Educación Primaria	Educación Artística
1º de Educación Primaria	Educación Física
1º de Educación Primaria	Religión Católica
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
2º de Educación Primaria	Matemáticas
2º de Educación Primaria	Educación Artística
2º de Educación Primaria	Educación Física
2º de Educación Primaria	Religión Católica
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
3º de Educación Primaria	Matemáticas
3º de Educación Primaria	Educación Artística
3º de Educación Primaria	Educación Física

3º de Educación Primaria	Religión Católica
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Primaria	Matemáticas
4º de Educación Primaria	Educación Artística
4º de Educación Primaria	Educación Física
4º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Primaria	Matemáticas
5º de Educación Primaria	Educación Artística
5º de Educación Primaria	Educación Física
5º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Primaria	Matemáticas
6º de Educación Primaria	Educación Artística
6º de Educación Primaria	Educación Física
6º de Educación Primaria	Religión Católica

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Tal y como marca la normativa vigente, los alumnos de Primaria desarrollarán durante dos sesiones semanales la asignatura de **Proyectos**.

Al inicio de curso se decidió que la temática a trabajar en este curso serían los **Hábitos de Salud**, al ser un proyecto interdisciplinar no sólo se realiza en las sesiones semanales establecidas para ello, sino que desde el resto de áreas se abordan los contenidos a tratar y se realizan actividades que complementen los aprendizajes.

Trimestralmente se ha repartido el proyecto en **bloques**:

- Desarrollo de los hábitos de salud.
- Alimentación responsable.
- Salud mental de los alumnos.

De esta forma tratamos de abordar todos los ámbitos de la persona, trabajando el fomento y cuidado de la salud física, el desarrollo de unos hábitos de alimentación adecuados y el trabajo de la salud mental y emocional.

En reuniones de coordinación se irán estableciendo las actividades a desarrollar, las cuales irán graduadas para cada uno de los ciclos, a su vez desde la etapa de Infantil aunque no aparece recogido en el horario como tal, se harán actividades relacionadas con el proyecto de centro, para que así todo el alumnado alcance los objetivos propuestos.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.

- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de

género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Es importante destacar que a nivel de centro nos encontramos inmersos dentro del Programa PROA+ y el Programa de Éxito Educativo, los cuales inciden especialmente en ofrecer la mejor respuesta educativa teniendo en cuenta las características y necesidades que presentan nuestros alumnos, dichos programas conllevan la dotación extraordinaria de recursos personales de profesorado. El aumento del profesorado en un cupo y medio permite la realización de actividades donde se trabaje de forma cooperativa dentro del aula, así como poner en práctica la Codocencia, logrando una mayor individualización en los aprendizajes.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

■ Programas CLM

Justificación: Nuestro centro ha formado parte de la Red de Centro PROA+ y en este curso pasado se ha renovado el convenio de continuidad del Programa, además seguimos estando dentro del Programa de Éxito Educativo, dichos programas buscan ofrecer una mejor respuesta educativa al alumnado y lograr unos mejores resultados en centros con unas características más complejas. La formación se hace indispensable para abordar metodologías más adecuadas a los recursos con los que contamos y con el fin de ofrecer la mejor atención según las necesidades del alumnado.

■ Transformación digital

Justificación: El CRA Río Pusa se ha caracterizado por incluir las nuevas tecnologías en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el año 2019 somos centro Carmenta, además de incorporar metodologías STEAM, es por ello, que se ha llevado a cabo una inversión y una gran adquisición de recursos digitales y de robótica que debemos seguir incorporando al aula, por todo esto se hace necesaria continuar formándose en dicho campo

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA	01-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	07-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	07-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA CRA RÍO PUSA	01-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA CRA RÍO PUSA	01-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PRESUPUESTO A 1 DE SEPTIEMBRE	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACOGIDA CRA RÍO PUSA	07-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIONES EOA 24-25	17-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTIÓN	01-12-2024